



Ciudad de México a 20 de Marzo 2019.

Estimado Cliente:

En nuestro esfuerzo para ofrecerle Terminales Punto de Venta de calidad, le informamos que a partir del 22 de Abril entrará en vigor el cobro de la comisión denominada “**Cuota por recuperación de TPV**” (por daño, robo, extravío, etc.) la cual se aplicará a los comercios por un monto equivalente a: **\$2,500 pesos M.N más IVA.**

En Banco Multiva comprometidos en la relación con nuestros clientes, trabajamos cada día para brindarle un mejor servicio.

Cualquier duda ponemos a su disposición nuestros teléfonos de contacto donde con gusto le atenderán:

- Línea Multiva 5279-5858 / 5117-9000 / 01800 226 2668.
- UNE (Unidad Especializada de Atención al usuario) aclaraciones_une@multiva.com.mx

Se anexa cuadro con comisiones máximas vigentes de Negocio Adquirente.

Banco Multiva agradece su preferencia.

Atentamente
Banco Multiva



BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Negocio Adquirente Público en General			
Concepto	Periodicidad	Negocio Multiva	Aplica para
Trámite de afiliación comercio	Por evento (a la contratación)	\$250.00	Público en General
Cuota mensual por terminal	Mensual	\$200.00	Público en General
Comisión por facturación en punto de venta en función del monto promedio del voucher y facturación total	Mensual	\$250.00	Público en General
Cuota por recuperación de TPV (por daño, robo, extravío, etc.)	Por evento	\$2,500.00	Público en General

Las Tarifas no incluyen IVA

Actualización 22 de Abril de 2019